

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ley de Ingresos. Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos públicos se dividen en dos grandes rubros: I) los ingresos ordinarios, que son recaudados en forma regular por el Estado, tales como: los impuestos; los derechos; los ingresos por la venta de bienes y servicios de los organismos y empresas paraestatales, etc; y, II) los ingresos extraordinarios, que son recursos que no se obtienen de manera regular por parte del Estado, tales como la enajenación de bienes nacionales, contratación de créditos externos e internos (empréstitos) o emisión de moneda por
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y
¿En qué se gasta?	El Presupuesto de Egresos presenta de manera ordenada y sistemática la información sobre gasto público y esos recursos pueden ordenarse en la división de Gasto No Programable y Gasto
¿Para qué se gasta?	El Gasto No Programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la Ley como la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios, lo que significa que no financia la operación de las instituciones del gobierno federal. El Gasto Programable se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno federal para que éstas proporcionen servicios como educación, salud, carreteras o las relaciones con
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Puede participar en las Asambleas Ciudadanas para definir los proyectos de cada colonia o pueblo. Informándose de los proyectos específicos de cada colonia o pueblo.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 42,250,220.16
Impuestos	\$ 1,955,458.00
Contribuciones	-
Derechos	\$ 1,371,500.00
Productos	\$ 236,000.00
Aprovechamientos	\$ 476,000.00
Fondo General de Participaciones	\$ 17,100,567.22
Fondo de Fomento Municipal 70%	\$ 3,085,099.15
Fondo por Administración	\$ 457,877.57
Estatal de Impuesto Predial 30%	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$ 395.11
Impuestos sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	\$ 530,840.02
Impuestos Sobre Autos Nuevos	\$ 480,234.98
Cuotas de Gasolina y Diésel 70%	\$ 159,338.14
Cuotas de Gasolina y Diésel 30%	\$ 68,287.78
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$ 1,035,814.78
0.136% RFP	\$ -
Fondo de ISR	\$ 172,863.09
ISR Bienes Inmuebles	\$ 129,526.10
FODESEM	\$ 3,541,194.22
FISM	\$ 6,868,857.00
FAFM	\$ 4,580,367.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 42,250,220.00
1111 REMUNERACIONES DE CARÁCTER	\$ 1,793,749.84
1131 Sueldo al personal de base o de confianza	\$ 13,986,525.30
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 351,600.80
1221 Sueldo al Personal Eventual	\$ 912,233.33
1323 Prima vacacional personal base o de confianza	\$ 191,072.75
1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 1,528,581.60
1701 Pago de Estímulos a servidores Públicos	\$ 900,000.00
21101 Materiales y útiles de oficina	\$ 150,000.00
21201 Materiales y útiles de impresión y	\$ 28,000.00
21401 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,000.00
21501 Material impreso e información digital	\$ 90,000.00
21601 Material de limpieza	\$ 165,000.00
21801 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 15,000.00
22101 Productos alimenticios para personas	\$ 75,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	\$ 50,000.00
24801 Materiales complementarios	\$ 4,500.00
25301 Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 5,000.00
26101 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,554,000.00
27101 Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00
27201 Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
29101 Herramientas menores	\$ 12,800.00
29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 200,000.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$ 221,000.00
29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 220,000.00
31101 Servicio de energía eléctrica	\$ 2,500,000.00
31201 Servicio de gas	\$ 18,000.00
31401 Telefonía tradicional	\$ 70,000.00
31701 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 42,000.00
32201 Arrendamiento de edificios	\$ 16,800.00
32901 Otros arrendamientos	\$ 6,200.00
33301 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 619,440.00
33401 Servicios de capacitación	\$ 24,000.00
33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 15,000.00
34101 Servicios financieros y bancarios	\$ 12,000.00
34501 Seguro de bienes patrimoniales	\$ 445,000.00
34701 Fletes y maniobras	\$ 20,000.00
35101 Conservación y mantenimiento menor de	\$ 150,000.00
35301 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00
35501 Reparación y mantenimiento de equipo de	\$ 135,000.00
35701 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 100,000.00

35801 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	720,000.00
35901 Servicios de jardinería y fumigación	\$	15,000.00
63101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	\$	30,000.00
37501 Viáticos en el país	\$	131,500.00
37901 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	45,000.00
38101 Gastos Ceremoniales	\$	600,000.00
38201 Gastos de orden social y cultural	\$	300,000.00
43101 Subsidios a la producción	\$	250,000.00
44101 Ayudas sociales a personas	\$	904,369.28
44301 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	800,000.00
44501 Ayudas sociales a instituciones sin fines de	\$	1,400,000.00
44601 Ayudas sociales a cooperativas	\$	30,000.00
44801 Ayudas por desastres naturales y otros	\$	10,000.00
48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$	40,000.00
5151 Computadoras y equipo periférico	\$	15,000.00
6291 Fondo para el desarrollo socio económico	\$	2,000,000.00
6291 5% PARTICIPATIVO	\$	1,362,990.10